



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2025; de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*; se reúnen de manera virtual a través de la plataforma Zoom, las personas Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: Doctor Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente; C. Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; como Vocales: Lcda. Daniela Estefanía Martínez Cardoso, Encargada de Abogacía General e Igualdad de Género; Lcdo. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Subdirector Académico; Lcdo. Joel Aguirre Álvarez, Encargado de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación; Lcdo. Juan José Gómez Jiménez, Subdirector de Administración y Finanzas; Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia, Titular del Órgano Interno de Control; y la Mtra. Maritza Minerva López García, Dictaminadora y Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*.

El Presidente del Comité, da la bienvenida a las personas integrantes y al mismo tiempo solicita al Secretario Técnico, verificar la existencia del *quorum* legal para llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México; lo cual es confirmado por el Secretario Técnico, declarándose la existencia del *quorum* legal en primera convocatoria para dar inicio a la Sesión.

#### 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente del Comité, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México:
  - 4.1. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, tercer trimestre 2025 periodo (julio - agosto - septiembre).
  - 4.2. Presentar y en su caso, aprobar el alta y/o modificación de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México, para su inscripción en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios* (RETyS).





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



### "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 4.3. Informar la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* del "Acuerdo por el que se habilitan días para Substanciación de Procesos Adquisitivos para la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, por parte de la Universidad Digital del Estado de México, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento".
5. Asuntos en cartera.
  - 5.1. Acuerdos concluidos.
  - 5.2. Acuerdos en trámite.
6. Asuntos generales.

Una vez leído el orden del día, el Presidente del Comité, pregunta a las personas integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico requerir la votación los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo No. MRUDEMEX/001/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el orden del día de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2025.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.

El Secretario Técnico, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, en virtud de haber sido previamente circulada, revisada y firmada por las personas que participaron en ella. Acto seguido, el Presidente, pone a consideración del Comité la dispensa de la lectura del Acta antes referida, y solicita al Secretario Técnico, la votación de las personas integrantes; generándose el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo No. MRUDEMEX/002/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México:

- 4.1. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, tercer trimestre 2025 periodo (julio - agosto - septiembre).

El Secretario Técnico, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción V de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 30, fracción VII del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 9, fracción VIII de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

*Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.* Solicita a las personas responsables de las unidades administrativas presenten e informen el avance de las acciones comprometidas en el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025* y las actividades realizadas de acuerdo a los *Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025*, plasmados en los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, tercer trimestre 2025 periodo (julio - agosto - septiembre).

Acto seguido, una vez expuestos los porcentajes de avance de las acciones del *Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*, en los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, tercer trimestre 2025; el Presidente pregunta a las personas integrantes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, una vez que se consideró suficiente el informe realizado; solicita al Secretario Técnico, ponga el punto a consideración. En uso de la voz, el Secretario Técnico somete para su aprobación, los avances expuestos de las acciones normativas y de mejora del *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025* plasmados en los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, tercer trimestre 2025 periodo (julio - agosto - septiembre) generándose el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el informe de avance de cumplimiento de los formatos 2: RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, tercer trimestre 2025 periodo (julio - agosto -septiembre).

**4.2. Presentar y en su caso, aprobar el alta y/o modificación de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México, para su inscripción en el Catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).**

El Secretario Técnico, con fundamento en lo establecido en los artículos 32 y 33, fracción II de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 33, 34 y 38 del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 9, fracciones IX, XII y XIII de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*.

Derivado del análisis realizado a los trámites y servicios de la UDEMEX en la plataforma del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*; y a fin de incrementar la eficiencia de la consulta por parte de la comunidad estudiantil y ciudadanía en general; mediante oficios con número 210C3301000200L/795/2025 y 210C3301000200L/797/2025 ambos de fecha 09 de septiembre de 2025, el titular de la Subdirección Académica solicita al Enlace de Mejora Regulatoria, presentar para su aprobación el alta y/o modificación de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México, para su inscripción en el RETyS siguientes:

| Alta de los trámites UDEMEX<br>para su inscripción en el Sistema RETyS. |                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| No.                                                                     | Nombre del Trámite.                                   |
| 1.                                                                      | Titulación del Técnico Superior Universitario UDEMEX. |
| 2.                                                                      | Promoción del Técnico Superior Universitario UDEMEX.  |
| 3.                                                                      | Titulación del Doctorado UDEMEX.                      |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

| Modificación de nombre de los trámites UDEMEX en el Sistema RETyS. |      |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.                                                                | Id.  | Nombre del Trámite                                                                     | Justificación                                                                                                                                                                                                                                            | Propuesta                                                                                                   |
| 1.                                                                 | 1849 | Emisión de Constancia de Estudios e Historial Académico para Estudiantes de la UDEMEX. | Ofrecer claridad, unificar criterios, y orientar tanto a la comunidad estudiantil UDEMEX y ciudadanía en general sobre cómo gestionar un trámite, mejorando la eficiencia y transparencia en la atención de la Universidad Digital del Estado de México. | Expedición de Constancias Académicas UDEMEX.                                                                |
| 2.                                                                 | 1399 | Emisión de Certificado Total, Parcial o Duplicado de Bachillerato de la UDEMEX.        |                                                                                                                                                                                                                                                          | Expedición de Certificado Total, Parcial o duplicado del Bachillerato General a Distancia por Competencias. |

Acto seguido, una vez que se presenta el alta y modificación de nombre respectivamente de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México, para su inscripción en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios* (RETyS); el Presidente pregunta a las personas integrantes si existe algún comentario al respecto; al no haber comentarios, y que se consideró suficiente el asunto; solicita al Secretario Técnico, requerir la votación, generándose los Acuerdos siguientes:

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el alta de los trámites siguientes: *Titulación del Técnico Superior Universitario UDEMEX*; *Promoción del Técnico Superior Universitario UDEMEX* y *Titulación del Doctorado UDEMEX*; para su inscripción en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios* (RETyS).

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la modificación de nombre del trámite con número de Id 1849 denominado *Emisión de Constancia de Estudios e Historial Académico para Estudiantes de la UDEMEX* a *Expedición de Constancias Académicas UDEMEX* y del trámite con número de Id 1399 denominado *Emisión de Certificado Total, Parcial o Duplicado de Bachillerato de la UDEMEX* a *Expedición de Certificado Total, Parcial o duplicado del Bachillerato General a Distancia por Competencias*; para su modificación en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios* (RETyS).

**4.3. Informar la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR) del “Acuerdo por el que se habilitan días para Substanciación de Procesos Adquisitivos para la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, por parte de la Universidad Digital del Estado de México, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento”.**

El secretario Técnico, con fundamento en lo establecido en los artículos 30, fracción II del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; y 9, fracción III de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



### “2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Informa la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* del “Acuerdo por el que se habilitan días para Substanciación de Procesos Adquisitivos para la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, por parte de la Universidad Digital del Estado de México, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento” el cual fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 11 de septiembre de 2025.

Acto seguido, una vez que se toma conocimiento de la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 11 de septiembre de 2025; el Presidente pregunta a las personas integrantes si existe algún comentario al respecto; al no haber comentarios, y que se consideró suficiente el asunto; solicita al Secretario Técnico, generar el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* del “Acuerdo por el que se habilitan días para Substanciación de Procesos Adquisitivos para la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, por parte de la Universidad Digital del Estado de México, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento”; el cual fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 11 de septiembre de 2025.

## 5. Asuntos en cartera.

### 5.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, somete a consideración de las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la dispensa de la lectura de los Acuerdos concluidos siguientes:

Acuerdo. MRUDEMEX/001/LII/2025, Acuerdo. MRUDEMEX/002/LII/2025, Acuerdo. MRUDEMEX/003/LII/2025 y Acuerdo. MRUDEMEX/004/IV/2025 y Acuerdo. MRUDEMEX/005/LII/2025; para conocimiento, en virtud de que los mismos ya forma parte de la carpeta que fue circulada a las personas integrantes del Comité.

### 5.2. Acuerdos en trámite.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita a la Secretaria Técnica Suplente del Comité, proceda a dar lectura al seguimiento de Acuerdos, con los avances correspondientes de los mismos.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XLIII/2023.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad se genere un nuevo acuerdo, donde se informe de los avances correspondientes hasta su conclusión de las acciones que no forman parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Trámite de las Unidades Administrativas: Subdirección Académica con 3 acciones, Abogado General 9 acciones, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 9 acciones, Subdirección de Administración y Finanzas 1 acción y Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 1 acción:





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



UDE  
MEX  
UNIVERSIDAD DIGITAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

| No. | Unidad Administrativa Responsable                          | Nombre de la Acción                                                                 | Estatus actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Subdirección Académica<br>2 Acciones normativas.           | Procedimiento: Asignación y Pago de Becas.                                          | Se informa que, mediante oficios con número 210C3301000100S/388/2025 de fecha 13 de agosto de 2025 y 210C3301000100S/412/2025 de fecha 22 de agosto de 2025; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió las observaciones solventadas de los procedimientos denominados: <i>Gestión de becas para personas estudiantes de la UDEMEX</i> y <i>Expedición de certificado de estudios total o parcial de personas estudiantes y egresadas de la UDEMEX</i> ante la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor; a fin de contar con la aprobación técnica.<br><b>En trámite.</b>                                                                                                                                    |
| 2.  |                                                            | Procedimiento: Titulación de Educación Superior de la UDEMEX.                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3.  | Abogacía General e Igualdad de Género.                     | Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México. | Se informa que, mediante oficio número 210C3301000001S/462/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025, la unidad administrativa Abogacía e Igualdad de Género de la Universidad Digital del Estado de México; se encuentra atendiendo los comentarios emitidos por la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor al anteproyecto de <i>Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México</i> ; con el fin de enviar su versión final ante dicha Dirección y contar con su validación.<br><b>En trámite</b>                                                 |
| 4.  | Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación. | Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.                       | Se informa que, mediante oficio número 23400006020000L-0163/2025 de fecha 13 de agosto de 2025 la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, remitió el proyecto normativo a la Institución, para la atención a las recomendaciones realizadas.<br><br>En fecha 26 de agosto de 2025 personal responsable del procedimiento de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación, llevó a cabo reunión de trabajo con personal de Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, en donde se atendieron las observaciones y recomendaciones con el compromiso de remitir el proyecto en su versión final ante dicha Dirección el 30 de septiembre de 2025 a fin de contar con el dictamen técnico.<br><b>En trámite</b> |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

|    |  |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. |  | Procedimiento: Desarrollo de Sistemas. | Se informa que, mediante oficio número 210C3301000100S/404/2025 de fecha 19 de agosto de 2025 la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió las observaciones solventadas del procedimiento denominado: <i>Elaboración de Sistemas Informáticos para las Unidades Administrativas de la UDEMEX</i> ante la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor; a fin de contar la aprobación técnica.<br><b>En trámite</b> |
|----|--|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XLVI/2023.** El Comité aprobó por unanimidad de votos, reconducir las acciones del Programa Anual 2023: *Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la UDEMEX* y *Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la UDEMEX* que se encuentran en trámite, para formar parte del programa anual 2024.

| No. | Unidad Administrativa Responsable      | Nombre de la Acción                                                                                                                   | Estatus actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.  | Abogacía General e Igualdad de Género. | Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México. | Se informa que, mediante oficio número 210C3301000001S/462/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025 la unidad administrativa Abogacía e Igualdad de Género de la Universidad Digital del Estado de México; informa que, se encuentra en la elaboración del anteproyecto de modificación de diversos artículos de los Reglamentos. |
| 7.  |                                        | Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México.      | Estas acciones tienen como objetivo la armonización con el <i>Decreto de Creación, Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México</i> ; a fin de incorporar las modificaciones pertinentes a los instrumentos normativos correspondientes.<br><b>En trámite</b>            |

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XLIX/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones normativas: *Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México* y *Creación del procedimiento de Diplomados en la Plataforma Moodle de la Universidad Digital del Estado de México*, que conforman el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México*.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

| No. | Unidad Administrativa Responsable                          | Nombre de la Acción                                                                                              | Estatus actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Abogacía General e Igualdad de Género.                     | Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México.                   | <p>Se informa que, mediante oficio número 210C3301000001S/462/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025 la unidad administrativa Abogacía e Igualdad de Género de la Universidad Digital del Estado de México; informa que, está llevando la implementación de las observaciones realizadas por la Dirección General de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor; con el objeto de remitir posteriormente el proyecto en su versión a dicha Dirección para su correspondiente autorización.</p> <p>De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 50% de avance.</p> <p><b>En trámite</b></p> |
| 2.  | Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación. | Creación del Procedimiento de Diplomados en la Plataforma Moodle de la Universidad Digital del Estado de México. | <p>Se informa que, mediante oficio número 210C3301000100S/441/2025 de fecha 09 de septiembre de 2025 la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió las observaciones solventadas del procedimiento denominado: <i>Clonación de los Programas de Educación Continua en la Plataforma Educativa UDEMEX</i> a la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor; a fin de contar con la aprobación técnica.</p> <p>De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 50% de avance.</p> <p><b>En trámite</b></p>                                                                                                            |

**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XLIX/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones de mejora: *Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX, Inscripción al Bachillerato General a Distancia por Competencias, Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX e Inscripción los Programas de Maestrías de la UDEMEX*, que conforman el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUEMEX/LIII/2025  
29.09.2025

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

| No. | Unidad Administrativa Responsable | Nombre de la Acción                                                                                                                                                          | Estatus actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.  | Subdirección Académica.           | Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX. | Se informa que, mediante oficio con número 210C3301000203L/0424/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025 signado por la Encargada del Departamento de Control Escolar y oficio número 210C3301000303L/078/2025 de fecha 09 de septiembre de 2025 signado por el Ing. Gabriel Rebolledo Mastache, Encargado del Departamento de Desarrollo y Contenido y Producción de Contenidos Virtuales; llevaron a cabo la comparación del Sistema de Registro UDEMEX (SRU) con un antes y después de los trabajos que se están realizando en el ambiente de pruebas y se pueda determinar un buen desarrollo del proyecto en el SRU. Actualmente, el Departamento de Desarrollo y Contenido y Producción de Contenidos Virtuales se encuentra trabajando en el desarrollo de Back-end, el cual consiste en la programación lógica de las funcionalidades de los distintos módulos del SRU para contar con una adecuada implementación de mejora en el proceso.                                                                                                                                     |
| 4.  |                                   | Inscripción al Bachillerato General a Distancia por Competencias.                                                                                                            | De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i> , se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 85% de avance.<br><b>En trámite</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5.  |                                   | Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX.                                                                                                                    | Se informa que, mediante oficio número 210C3301000200L/778/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025, el titular de la Subdirección Académica obtuvo la viabilidad normativa por parte de la unidad administrativa Abogacía General e Igualdad de Género; la cual consiste en homologar los trámites de Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX y Pruebas Psicométricas, teniendo como único trámite el denominado Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX; asimismo, una vez que se llevó a cabo la solicitud para dicha homologación en la actualidad se refleja la Simplificación Administrativa en el Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS) a fin de ofrecer a la comunidad estudiantil y ciudadanía en general una calidad en los trámites y servicios correspondientes a la Universidad Digital del Estado de México.<br><br>De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i> , se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 100% de cumplimiento.<br><b>Concluido</b> |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

| No. | Unidad Administrativa Responsable | Nombre de la Acción                                   | Estatus actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.  | Subdirección Académica.           | Inscripción a los Programas de Maestría de la UDEMEX. | <p>Se informa, mediante oficio con número 210C3301000203L/0424/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025 signado por la Encargada del Departamento de Control Escolar y oficio número 210C3301000303L/078/2025 de fecha 09 de septiembre de 2025 signado por el Ing. Gabriel Rebolledo Mastache, Encargado del Departamento de Desarrollo y Contenido y Producción de Contenidos Virtuales; llevaron a cabo la comparación del <i>Sistema de Registro UDEMEX (SRU)</i> con un antes y después de los trabajos que se están realizando en el ambiente de pruebas y se pueda determinar un buen desarrollo del proyecto en el SRU. Actualmente, el Departamento de Desarrollo y Contenido y Producción de Contenidos Virtuales se encuentra trabajando en el desarrollo de Back-end, el cual consiste en la programación lógica de las funcionalidades de los distintos módulos del SRU para contar con una adecuada implementación de mejora en el proceso.</p> <p>De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>, se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 85% de avance.</p> <p><b>En trámite</b></p> |

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la reconducción de las acciones normativas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024: *Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México y Actualización del procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios Total o Parcial de Educación Media y Superior UDEMEX*, para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

| No. | Unidad Administrativa Responsable      | Nombre de la Acción                                        | Estatus actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|----------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.  | Abogacía General e Igualdad de Género. | Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la UDEMEX. | <p>Se informa qu, mediante oficio número 210C3301000001S/462/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025 la unidad administrativa Abogacía e Igualdad de Género de la Universidad Digital del Estado de México; informa que, se encuentra en espera de realizar mesas de trabajo con las unidades administrativas: Subdirección Académica y Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación; con la finalidad de concluir el anteproyecto normativo para remitirse al área correspondiente para su aprobación.</p> |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

|    |                         |                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                         |                                                                                                                                   | De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i> , se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 30% de avance.<br><b>En trámite</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 8. | Subdirección Académica. | Actualización del procedimiento para la emisión del certificado de estudios total o parcial de Educación Media y Superior UDEMEX. | Se informa que, mediante oficio con número 210C3301000100S/388/2025 de fecha 13 de agosto de 2025 la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió las observaciones solventadas del procedimiento denominado: <i>Expedición de certificado de estudios total o parcial de personas estudiantes y egresadas de la UDEMEX</i> ante la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor; a fin de contar con la aprobación técnica.<br><br>De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i> , se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 50% de avance.<br><b>En trámite</b> |

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/LI/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones de mejora: *Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX, Diplomados UDEMEX y Pruebas Psicométricas*, para formar parte el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México.

| No. | Unidad Administrativa Responsable | Nombre de la Acción                                             | Estatus actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.  | Subdirección Académica.           | Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX. | Se informa que, mediante oficio número 210C3301000200L/778/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025 el titular de la Subdirección Académica obtuvo la viabilidad normativa por parte de la unidad administrativa Abogacía General e Igualdad de Género; la cual consiste en homologar los trámites <i>Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX</i> y <i>Diplomados UDEMEX</i> , teniendo como único trámite el denominado <i>Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX</i> .<br><br>Asimismo, una vez que se llevó a cabo la solicitud para dicha homologación en la actualidad se refleja la Simplificación Administrativa en el <i>Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETYS)</i> a fin de ofrecer a la comunidad estudiantil y ciudadanía en general una calidad en los trámites y servicios correspondientes a la Universidad Digital del Estado de México. |
| 10. |                                   | Diplomados UDEMEX.                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11. |                                   | Pruebas Psicométricas.                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

|  |  |                                                                                                                                                                                                       |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | De acuerdo a los <i>Criterios de Evaluación 2025 del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i> , se reporta al tercer trimestre 2025 (julio - septiembre) un 100% de cumplimiento.<br><b>Concluido</b> |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Una vez analizados todos los apartados de Acuerdos concluidos y el seguimiento de Acuerdos, no existiendo comentarios al respecto, el Secretario Técnico del Comité, cede el uso de la palabra al Presidente, quien somete a consideración de las personas integrantes el seguimiento de acuerdos, generándose el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de los Acuerdos concluidos y aprobó por unanimidad de votos, el seguimiento de los Acuerdos.

**6. Asuntos generales.**

No se presentaron asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se tomaron los siguientes Acuerdos:

**ACUERDOS TOMADOS**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/001/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el orden del día de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2025.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/002/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el informe de avance de cumplimiento de los formatos 2: RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, tercer trimestre 2025 periodo (julio - agosto -septiembre).

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el alta de los trámites siguientes: *Titulación del Técnico Superior Universitario UDEMEX; Promoción del Técnico Superior Universitario UDEMEX y Titulación del Doctorado UDEMEX; para su inscripción en el Catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025



**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.**

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la modificación de nombre del trámite con número de Id 1849 denominado *Emisión de Constancia de Estudios e Historial Académico para Estudiantes de la UDEMEX a Expedición de Constancias Académicas UDEMEX* y del trámite con número de Id 1399 denominado *Emisión de Certificado Total, Parcial o Duplicado de Bachillerato de la UDEMEX a Expedición de Certificado Total, Parcial o duplicado del Bachillerato General a Distancia por Competencias*; para su modificación en el Catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS).

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de la *Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (EAIR)* del “Acuerdo por el que se habilitan días para Substanciación de Procesos Adquisitivos para la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, por parte de la Universidad Digital del Estado de México, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento”; el cual fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 11 de septiembre de 2025.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/LIII/2025.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de los Acuerdos concluidos y aprobó por unanimidad de votos, el seguimiento de los Acuerdos.

Finalmente, el Presidente, reitera su agradecimiento a los miembros del Comité; y da por concluida la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 11:00 horas con 34 minutos del día 29 de septiembre de 2025, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron.

**Doctor Gabriel Cervantes Bello**  
Rector de la Universidad Digital del Estado de México y  
Presidente del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria de la UDEMEX.

**C. Álvaro Raymundo Vargas Sáenz**  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación;  
Enlace de Mejora Regulatoria y  
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria de la UDEMEX.

*[Vertical list of signatures and initials on the right margin]*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA MRUDEMEX/LIII/2025  
29.09.2025

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Lcda. Daniela Estefanía Martínez Cardoso**  
Encargada de Abogacía General e Igualdad de Género y  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
de la UDEMEX.

**Lcdo. Jorge de Jesús Bernaldez Torres**  
Subdirector Académico y  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
de la UDEMEX.

**Lcdo. Joel Aguirre Álvarez**  
Encargado de la Subdirección de Tecnologías de  
Información y Comunicación y  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la  
UDEMEEX.

**Lcdo. Juan José Gómez Jiménez**  
Subdirector de Administración y Finanzas y  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la  
UDEMEEX.

**Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia**  
Titular del Órgano Interno de Control.

**Mtra. Maritza Minerva López García**  
Dictaminadora y Asesora de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria.

Esta foja y estas firmas, forman parte del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.

